

ACTA ASAMBLEA GENERAL EPYME DE 4 DE ABRIL DE 2025

En Sevilla, siendo las dieciocho horas del día cuatro de abril de dos mil veinticinco, se celebra, la XLIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla (Epyme), en segunda convocatoria en el Aula Magna de la Asociación, con la asistencia de las siguientes empresas asociadas:

1. ABENSI ENERGÍA, S.L.
2. ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.L.
3. ALFASEL, S.L.
4. ALGACRUZ, S.L.
5. ANDALCLIMA, S.L.
6. ATREL INSTALACIONES, S.L.
7. BAZATAQUI GORGE, RAMÓN
8. BLANCO MURCIA, DAVID
9. BLANCO RODRÍGUEZ, ROBERTO
10. CAÑETE BEATO, DAVID
11. CIATEL INGENIERÍA, S.L.
12. COEMI, TÉCNICA DE INSTALACIONES, S.L.
13. COLOME BIZCOCHO, PEDRO JOSÉ
14. COLOMÉ BIZCOCHO, SEBASTIÁN
15. COMPRESORES DEL SUR, S.A.
16. CONSULTORÍA ECOENERGÉTICA, S.L.
17. CONTRERAS LÓPEZ, CARLOS JAVIER
18. CUTEMSA, S.L.
19. DE GUINDOS LÓPEZ, MARÍA PILAR
20. DÍAZ FERNANDEZ, ERNESTO JOSÉ
21. DOMÍNGUEZ REDONDO, JUAN ANTONIO
22. ELECTRO-ANDRÉS INSTALACIONES ESPECIALES, S.L.
23. ELECTROCORIA, S.L.
24. FERNÁNDEZ ÁLVARO, CARLOS
25. GENERTEL SOLAR S.L.
26. GIL LEÓN, FRANCISCO JAVIER
27. GONZÁLEZ CHAMIZO, JUAN JOSÉ
28. GRUPO CLIMELEX, S.L.
29. GUADALCLIMA, S.L.

30. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN, S.L. (ITEC)
31. INSTALACIONES SIERRA MORENA DE SEVILLA, S.L.U.
32. INTEDI PROYECTOS, S.L.
33. JIMÉNEZ CASTILLO, ISMAEL
34. JIMÉNEZ MORALES, JOSE MANUEL
35. JIMÉNEZ SOLANO, ANTONIO
36. LÓPEZ OÑA, PEDRO PABLO
37. LORCA ROSA INSTECLIMA, S.L.U.
38. MANREPSE, S.L.
39. MARTEVISIÓN 2004, S.L.
40. MARTÍN CUTIÑO, JUAN MANUEL
41. MARTÍN SÁNCHEZ, FRANCISCO
42. MORONENSE DE ENERGÍA Y SUMINISTROS, S.L.
43. NOVANESS 21, S.L.U.
44. PÉREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA
45. PÉREZ PRIETO, LUIS
46. POLAR MONTAJES, S.L.
47. RAMÍREZ MARTÍN, MIGUEL
48. REINA LARA, ANTONIO
49. RUFINO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ
50. SÁNCHEZ LUNA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
51. SASOLAR CÁDIZ, S.L.
52. SILES Y MARTÍN INSTALACIONES, S.L.
53. SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPMENT, S.L.
54. SOLAY INGENIEROS, S.L.
55. TALLAFE VILLEGAS, EDUARDO
56. TERIALEC, S.L.
57. TESEAA, S.L.
58. TOKETI TECNOLOGÍA & INDUSTRIA, S.L.

Comienza el acto María Teresa Cubero Cabeza, presidenta de Epyme, quien da la bienvenida a los asambleístas y agradece la amplia participación en la XLIX Asamblea de Epyme. Asistencia que cada año va creciendo. Pasa a leer el orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2024.

2.- Memoria de actividades 2024 y propuesta de actividades 2025.

3.- Aprobación de cuentas y aplicación del excedente de 2024.

4.- Aprobación del presupuesto para 2025.

5.- Sugerencias y preguntas.

Pide que, para que la Asamblea no se eternice, las consultas se hagan en el apartado de sugerencias. Informa que el evento está patrocinado por ECOTIC, CSM CORREDURIA DE SEGUROS, AMBILAMP, SALVADOR ESCODA, ERFRI, FENIE ENERGIA, EFAPEL, JUNKERS BOSCH, MITSUBISHI, SAUNIER DUVAL, BANCO SABADEL, SCHNEIDER ELECTRIC, SOFAMEL, TOSCANO y VAILLANT, a los cuales también agradece su colaboración.

Remarca su orgullo por su segundo año como presidenta de la Asociación y continua con la lectura del “Saluda” de la Memoria Anual:

Y es que el mundo de las instalaciones es muy importante hoy en día, ya que estamos presentes en todos los ámbitos, somos una pieza indispensable de la economía, de la sociedad y, en consecuencia, debemos conseguir que nuestro trabajo sea valorado y reconocido. Sin duda considero que, volver más atractiva nuestra profesión, será un paso necesario para atraer a nuevos talentos hacia nuestro sector y así captar al personal que tanto necesitamos.

Desde hace años, tenemos una honda preocupación por la búsqueda de mano de obra cualificada, que se va agravando con el paso del tiempo. Es evidente, que, con la nueva FP Dual, se abre una vía en la que cobramos protagonismo ya que las empresas instaladoras son partícipes en la formación de los jóvenes, retomando la tradicional figura del aprendiz. En Epyme somos conscientes de esto y mediante nuestra Federación Andaluza, Fadia, hemos firmado un acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación con el fin de fomentarlo.

La formación es vital en nuestra profesión y por ello, debemos estar continuamente actualizados en todos los ámbitos para abordar los nuevos retos que se nos presentan, tales como la inteligencia artificial, los nuevos combustibles o, la descarbonización. Y no sólo en el ámbito técnico, también en el empresarial. En la Asociación apostamos por la formación como pieza central de desarrollo de nuestras empresas, pero siempre desde las exigencias normativas o la especialización de los profesionales.

En este sentido, Epyme ha tenido un papel fundamental, desde su fundación, hace casi 50 años, en la capacitación de los instaladores, comprendiendo las necesidades, acompañando y apoyando al socio.

Esta es la hoja de ruta de nuestra entidad que seguirá ofreciendo innumerables formaciones que además se actualizan conforme a las exigencias del instalador.

Con esta trayectoria en la asociación, seguimos sin comprender que el Convenio del Metal actual, en lo referente a las obligaciones en materia de formación, deje a nuestros socios en un estado de indefensión y permita situaciones de competencia desleal, que perjudican gravemente tanto a Epyme como a sus asociados. Por ello, estamos abriendo nuevas vías para

defendernos esperando que pronto comiencen a dar sus frutos. Este año ha sido un año muy duro, lleno de batallas, pero no cesaremos hasta que se haga justicia.

Durante muchos años, nuestros antecesores en el cargo, así como los trabajadores que conforman la plantilla de EPYME, han luchado y trabajado por el reconocimiento social de nuestra Asociación. Gracias a este trabajo, Epyme ha conseguido prestigio a nivel institucional.

Por todo lo expuesto anteriormente, os pido que sigamos esforzándonos y trabajando para ser referente de las nuevas generaciones de instaladores.

Seamos el espejo en el que se quieran mirar.

Toma la palabra al secretario general y gerente, Manuel de Elías Rodríguez, que tras saludar a los presentes recuerda que se seguirá el orden del día, haciendo uso de los documentos enviados a todos aquellos que han confirmado su asistencia, comenzando con la lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior de 17 de mayo de 2024.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2024

En el primer punto del orden de día se procede a dar lectura al acta de la Asamblea anterior de fecha 17 de mayo de 2024, cuyo borrador ha sido enviado previamente, a los asistentes a la Asamblea para su lectura y revisión.

El secretario pregunta a los asistentes si existe algún inconveniente u observación al respecto. No habiéndose formulado ninguna intervención ni solicitud de aclaraciones se da el acta por leída y se procede a su votación.

Votos en contra: 0; Abstenciones: 0. Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes y representados.

A continuación, da paso al siguiente punto.

2.- MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024 Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2025

Manuel de Elías comenta que se ha preparado una exposición resumen para hacer más ameno el repaso de la Memoria.

Hace referencia a: la página 2 de la Memoria con el Saludo de la presidenta, a la página 3 donde se habla de los órganos de gobierno: la Asamblea General, comisiones de trabajo, el Consejo Consultivo, órgano colegiado formado por antiguos presidentes de la Asociación y cuyo objetivo es asesorar a la Junta Directiva, compuesta por 8 asociados más el secretario general. Muestra el organigrama de la Asociación, donde pueden apreciarse los diferentes órganos de gobierno, los departamentos en la página 8 y la interconexión entre ellos, así como los colaboradores externos: Departamentos de Seguros CSM, Departamento de P.R.L. AVS, Departamento Informático TEKPYME y Departamento de Calidad AUDITEC. En las páginas 10 y 11, Epyme en Datos, destaca el crecimiento sostenido en asociados: 831 asociados numerarios, 17 socios adheridos, 66 socios colaboradores, 5 socios de formación y 162 socios junior. Prosigue repasando el

número de trabajadores por empresa: 281 empresas unipersonales, 160 empresas con dos trabajadores, 177 empresas de 3 a 5 trabajadores, 142 empresas de 6 a 14 trabajadores y 71 empresas con más de 15 trabajadores. En cuanto al número de empresas por especialidad son 561 empresas en baja tensión, 461 en instalaciones térmicas de edificios, 290 como colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía, 196 empresas de gas, 126 empresas de telecomunicaciones, 125 de fontanería, 92 eléctricas de alta tensión, 70 empresas de frío industrial, 55 empresas de equipos a presión, 42 empresas de contra incendios y 19 empresas de productos petrolíferos líquidos.

Continúa remitiendo a la página 6 de la Memoria en la que se explican los objetivos que se ha marcado la Junta Directiva. El primer objeto es incrementar en un 5% en número de asociados numerarios. Se va a lanzar una campaña de captación de asociados para seguir creciendo y ser más fuertes de cara a los diferentes frentes que se tienen abiertos.

Por otro lado, expone que Epyme es una asociación consolidada que cuenta con casi 50 años de historia, con una formación de primer nivel, con muy buena cartera de servicios, que ha hecho que la Junta Directiva se plantee dar un nuevo paso en el mundo empresarial. Así uno de los objetivos marcados para esta legislatura será el de tener más peso a nivel empresarial formando parte de la Confederación de Empresarios de Sevilla. Se ha tenido una reunión con la misma y se ha constatado una oposición por parte de Fedeme, pero afirma que no hay organización más legitimada que Epyme para representar al colectivo de empresas instaladoras de Sevilla, y se luchará por ello.

Otro de los objetivos ampliamente debatidos en anteriores asambleas es la obligación de que todos los asociados a Epyme estén adheridos a la Red EIC. En la Asamblea de 2023 se decidió dicha obligatoriedad, para conseguir en tres años la totalidad de las empresas integradas. Actualmente están integradas el 91% de las empresas. Se estima que en 2026 lo esté el 100%. En este aspecto el nuevo CRM será una pieza clave para conseguirlo al no depender ya de plataformas externas.

El tercer objetivo es la implantación de un nuevo CRM. Con el Kit Digital y la tecnología Salesforce se ha conseguido aumentar la productividad, optimizar procesos y maximizar la rentabilidad de la organización.

El cuarto objetivo trata de la creación del nuevo centro de formación para lo cual se ha creado una comisión. A partir del 11 de abril se verán y estudiarán diversos emplazamientos. Se propone que el centro de formación sea un referente no sólo en el sector de las instalaciones sino en el sector del metal.

Otro de los objetivos es llevar a cabo actuaciones en empleabilidad como por ejemplo los acuerdos con la proyección de cursos y programas de formación para el empleo, el acuerdo con la Consejería de Desarrollo Formativo para el impulso de la FP Dual y acuerdos para la obtención de permisos de trabajo profesionales para extranjeros a través de nuestras federaciones nacionales Fenie y Conaif.

El último objetivo es el posicionamiento a nivel digital para lo cual se está colaboración con una empresa especializada en marketing digital.

A continuación, Manuel de Elías remite a la página 12, Hitos, entre los que destaca:

- La puesta en funcionamiento de nuevos servicios a los asociados como son:
 - La información sobre licitaciones públicas. Recuerda a los asistentes el canal de comunicación a través del Whatsapp al cual pueden apuntarse a través del

618 143 878. Francisco José Chaves Agüera comenta que hay que especificar si se quiere formar parte del Grupo de Difusión de Circulares, del de Licitaciones o a ambos. María Teresa Cubero añade que próximamente se va a impartir un curso sobre licitaciones públicas,

- La ampliación de la copropiedad de herramientas de frío industrial que se suma al que ya teníamos de baja tensión y alta tensión y
- El asesoramiento gratuito sobre FP Dual,
- El récord de participantes en el concurso de Jóvenes Instaladores en el que han participado 9 institutos de la provincia, celebrado en junio. El ganador posteriormente participó en el concurso nacional celebrado en la Feria Matelec en Madrid. Aprovecha para informar que a partir de ahora las ferias de Matelec y Genera se unen y celebrarán el mismo día por lo que el concurso provincial también se llevará a cabo de forma anual,
- El récord de socios colaboradores incorporados a la Asociación y
- La publicación de nuestro Decálogo de la Diversidad con el que Epyme se compromete por una cultura corporativa. La Asociación recibió por esta acción el distintivo DIVEM 2024.

En cuanto a los convenios, informa que se ha renovado el existente con el banco Sabadell. Se ha firmado un convenio con el Instituto de Formación Financiera con un doble objetivo: crear un Observatorio del Sector y continuar con el programa de medidas para atender los principales retos del sector.

Se han constituido todas las comisiones de trabajo de Epyme cumpliendo el artículo 23 de los estatutos de Epyme en el que se establece el mandato de formar los grupos de trabajo que se crean necesarios para la consecución de los fines de Epyme.

Comisiones cuyas normas son:

- Deben estar siempre presididas por un miembro de la Junta Directiva.
- Debe estar presente siempre un miembro del Departamento Técnico, excepto en comisiones no técnicas.
- Deben estar integradas por un mínimo de tres empresas instaladoras y un máximo de cinco.
- Se convocarán de forma ordinaria cada cuatro meses.
- Los miembros de las comisiones se renovarán cada dos años.
- El miembro de una comisión se podrá presentar cuantas veces lo desee.

Se dejará de pertenecer a una comisión por las siguientes causas:

- Pérdida de la cualidad de socio.
- Dimisión del socio.
- Faltar a tres convocatorias sin justificación.
- Cumplir los dos años de vigencia de la comisión.

A continuación, da paso a Francisco Chaves para que comente lo más destacado de los diferentes sectores.

Francisco Chaves informa que, a excepción de la Comisión de Electricidad, el resto de las comisiones admiten la incorporación de más integrantes.

Del sector eléctrico destaca: que se prevé la publicación de las modificaciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión tras el verano con la obligación del contrato de mantenimiento en muchas instalaciones que hasta ahora no la tenían y la elaboración

de un manual de usuario elaborado por Fenie que cuenta con el aval del Ministerio de Industria y Turismo.

Del sector de las telecomunicaciones destaca: el manual de usuario elaborado por Fenie que cuenta con el aval del Ministerio de Industria y Turismo, el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre por el que se regulan determinadas medidas de impulso de la evolución tecnológica de la televisión digital terrestre y que se está trabajando en intentar hacer visible el estado de abandono de las instalaciones comunes de telecomunicaciones en los edificios.

Del sector del RITE y RSIF destaca: la publicación del Reglamento F-Gas, la puesta en funcionamiento de la copropiedad en herramientas de frío industrial y la próxima modificación del RITE motivada por la Directiva de Eficiencia Energética en los Edificios.

Del sector de las energías renovables destaca: el elevado número de consultas en la fase de justificación de los expedientes de incentivo, así como que se detecta un cierto interés por el sistema CAES.

En el sector gasista destaca: que la federación andaluza, Fadia, tiene como proyecto repetir la campaña de información al usuario, de cuáles son sus derechos y deberes, que la Comisión de Gas se ha reunido con responsables de Nedgia para tratar procedimientos que no terminan de funcionar de la manera deseada y la próxima modificación del Reglamento de Gases Combustibles.

En el sector de la fontanería destaca que un año más el sector sigue desregularizado. La esperanza está en la definición del contenido formativo mínimo que deben tener las empresas que van a intervenir en las instalaciones destinadas al consumo de agua humano, que debe ocurrir antes del 2030. También destaca la publicación de un modelo de Certificado de Instalación de Fontanería por parte de la confederación nacional, Conaif.

Del sector de la protección contra incendios destaca que en el presente año se modificará el Real Decreto 298/2021. Esto afecta a todos los reglamentos, pero sobre todo al de contra incendios, ya que con su publicación fueron muchas las empresas que se dieron de baja por no tener actividad suficiente como para tener a un ingeniero en plantilla. Con el nuevo escenario se prevé que muchas empresas vuelvan a habilitarse en este sector. También destaca que está a punto de publicarse el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.

Del sector de los equipos a presión destaca la finalización del transitorio para regularizar instalaciones existentes.

Luis Pérez Prieto pregunta si los fontaneros deben seguir usando el modelo de certificado de instalación de EMASESA. Francisco Chaves responde que el modelo elaborado por Conaif es un modelo no oficial que pretende que se estandarice en todo el territorio nacional, pero que mientras no se diga lo contrario en cada zona se debe usar el modelo propio de cada suministradora. Juan Antonio Algarín apunta a que en Cádiz se usa el modelo de la Junta de Andalucía. Francisco Chaves responde que no existe un modelo oficial publicado en BOJA. María Teresa Cubero comenta que en el sector equipos a presión le pidieron que usara un modelo elaborado por un técnico de la delegación de Sevilla. Francisco Chaves responde que miembros de la propia administración pueden elaborar modelos para facilitar la labor al instalador pero que si el documento no está publicado en BOJA no es obligatorio.

José María Pérez Martínez pregunta cómo se gestiona la consulta pública del borrador de Reglamento de Gas entre los instaladores. Francisco Chaves responde que una vez que el Ministerio tiene el borrador del texto, lo publica en su página web para que todos aquellos interesados durante un cierto periodo de tiempo puedan formular alegaciones o sugerencias. José María Pérez pregunta si para el Reglamento de Gas ha comenzado dicho periodo. Francisco Chaves responde afirmativamente y que la próxima semana recibirán la información por circular. En el caso de Epyme lo que se pide es que todos aquellos comentarios se remitan al Departamento Técnico de la Asociación el cual a su vez lo elevará a Conaif y esta con todos los comentarios de todas las asociaciones miembro lo presentará al Ministerio de Industria y Energía.

Manuel de Elías añade que recientemente se ha creado la Comisión de Intrusismo que tiene como misión luchar contra ese mal que tanto castiga a las empresas. Informa que hace unos días se envió una circular en la que se informaba que el Servicio General de Energía de la Consejería de Industria, Energía y Minas había contactado con la Asociación para pedir evidencias de la venta de certificados de instalación. Luis Pérez responde que los funcionarios podrían ir a la Feria de Abril donde la venta es masiva. Alfredo Mesa apunta que la propia administración tiene registros de las instalaciones hechas por las empresas instaladoras y cuando vea que va por el certificado número 1.584 debería interesarse. Manuel de Elías añade que les podrían pedir facturas de cada uno de los trabajos.

Eduardo Tallafe Villegas comenta que en su día reportó al Departamento Técnico de Epyme chats y mensajes en los que se reflejaba que la propia empresa distribuidora hace la competencia desleal a los instaladores ya que ofrecen a los usuarios sus servicios. María Teresa Cubero responde que esa problemática se trató en la anterior reunión con Nedgia, pero que recientemente había cambiado su órgano de dirección por lo que hay que darle un cierto margen para ver si esta situación se corrige. Añade que en el sector de gas hay mucho engaño a los usuarios por lo que se ha propuesto a Fadia, la federación andaluza de instaladores, el repetir una campaña informativa a los usuarios en la que se informe de sus derechos y obligaciones, como ya se hizo en 2015.

A continuación, María Teresa Cubero aborda el asunto correspondiente al Convenio del Metal, concretamente la problemática con los planes formativos que perjudica gravemente tanto a la Asociación como a las empresas instaladoras. Epyme presentó una demanda en el juzgado de lo social y la sentencia ha sido desfavorable. Se ha recurrido y también se ha perdido. El proceso judicial ha sido muy rápido, sólo dos meses cuando lo previsible era que un procedimiento de este tipo se alargara años. También está denunciado el caso ante la Agencia Andaluza de la Competencia hace algo más de un año. Se ha pedido una cita con la Agencia para aportar más pruebas e intentar acelerar su actuación. Desde Conaif y Fenie se están realizando consultas con sus gabinetes jurídicos para intentar buscar otras vías de presión. También se está contactando con otras asociaciones que se rigen por el Convenio del Metal para unir fuerzas. Se ha contactado con un nuevo bufete de abogados que está preparando una nueva demanda. Luis Pérez pregunta cuál es la problemática. Manuel de Elías da la palabra a Vicente Alberto Serrano Hermosín, el cual comenta que en actual Convenio del Metal de la Provincia de Sevilla que entró en vigor en enero del año pasado, tiene un disposición que dice que la formación que llevan a cabo las empresas a sus trabajadores tiene que estar certificada, certificación que puede llevarla a cabo la Federación del Metal de Sevilla, Fedeme, los sindicatos UGT o CCOO, o la Comisión Paritaria, que es un órgano formado por los tres anteriores y cuya gestión tiene un coste que está en torno a los 700 €. La alternativa a certificar los planes de formación es la de pagar a cada trabajador 30 €/mes.

Juan Antonio Dominguez Redondo pregunta si esto afecta a las empresas que no tienen trabajadores. Alberto Serrano responde que esto afecta sólo a las empresas que tienen trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social.

Alberto Serrano añade que para empresas con hasta dos trabajadores, con la vía del pago de los 30 €/mes pueden salir los números, pero para más de 3 trabajadores habría que echar cuentas. José Damian Moral Millán pregunta si es anual. Alberto Serrano responde que es una obligación anual con lo que todos los años habría que presentar un plan distinto. Juan Antonio Dominguez informa de que una empresa para la que trabaja le está exigiendo la certificación de la formación aun no teniendo trabajadores. Alberto Serrano responde que esa situación no está recogida en el Convenio del Metal.

Miguel Ángel Martín Núñez pregunta qué ocurriría si no se hace nada. Alberto Serrano responde que el Convenio del Metal no describe lo que ocurriría si se incumple esta obligación. Desde Fedeme están difundiendo noticias de que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está vigilando su cumplimiento, pero es algo que no hemos podido comprobar. Pedro Pablo López Oña reflexiona que está claro que el Convenio lo que busca es que se pague una cantidad económica a un determinado agente sectorial. Y que la pregunta que hay que hacerse es si pertenecer o no pertenecer a Fedeme. Alberto Serrano añade que en las jornadas que se han impartido en Epyme por el Departamento Jurídico se informó de que el propio trabajador de la empresa podría reclamar el pago de los 30 €/mes retrotrayéndose un año.

Rubén Perea Morales expresa que el “bombardeo” por parte de Fedeme es continuo y teme que las plataformas de subcontratación incorporen este requisito a las mismas. Alberto Serrano responde que la vía de la formación no es exclusiva pudiendo optarse por el pago de los 30 €/mes al trabajador. Comenta que una forma de quitarse el atisigamiento de encima es comunicarles que se está cumpliendo con el convenio a través del pago al trabajador. Juan Antonio Algarín pregunta si el pago al trabajador hay que reflejarlo en nómina. Manuel de Elías responde que sí, que aparecería como un complemento más. Juan Antonio Dominguez pregunta si el trabajador debe destinar ese dinero a su formación. Alberto Serrano responde que no y que la formación obligatoria para el trabajador la va a tener que seguir sufragando el empresario. Eduardo Tallafe expone que, si la Inspección de Trabajo y Seguridad Social llevara a cabo una inspección, pues entonces se lleva a cabo el pago. José Manuel González ve poco probable que la Inspección de Trabajo se desplace solo para esta cuestión debido a la gran carga de trabajo y de obligaciones que tienen entre sus competencias. Una cuestión diferente es que se lleve a cabo una inspección por diferentes motivos: horarios, convenio, denuncia... y aprovechen para tratar también este tema. Las consecuencias se desconocen ya que por el momento no se tienen noticias al respecto. Lo normal es que obliguen al empresario a pagar lo atrasado y la opción de que impongan una sanción también está ahí.

Manuel de Elías continúa diciendo que si alguien se decide por elaborar un plan de formación que contacte con el Departamento de Formación que ayudará al asociado a confeccionar uno. Alfredo Mesa Pérez comenta que el próximo año van a aumentar las inspecciones con la aplicación del Reglamento Verifactu. Manuel de Elías responde que se va a ampliar el plazo hasta junio de 2026. José Manuel González Vergara aclara que para las sociedades la obligación del registro de la facturación está prevista a partir del 1 de enero de 2026 y para las personas físicas a partir del 1 de julio de 2026. Y otra cosa es la facturación electrónica para la que queda más tiempo pues se tiene que desarrollar el correspondiente reglamento.

Alberto Serrano concluye anunciando que las jornadas presenciales que llevan a cabo los socios colaboradores en Epyme se van a certificar por si dicho documento sirviera para acreditar la mejora en la formación de los trabajadores. Francisco Chaves añade que las jornadas para las cuales se certifique la asistencia son aquellas en las que la convocatoria contendrá un párrafo donde diga:

*A los asistentes, **Epyme** les emitirá un **certificado de asistencia** a este evento formativo por si necesitan acreditar la mejora en su capacitación profesional.*

Antonio Manuel Méndez Carrillo da las gracias a los asociados por la información que han aportado respecto al número de trabajadores que se solicitó para un periodo concreto, ya que forma parte de la documentación a utilizar en las acciones legales que se están llevando a cabo. Sergio López González pregunta si aún sigue haciendo falta comunicar dicha información a lo que Manuel de Elías responde afirmativamente y motiva dicha información ya que se está intentando demostrar que Epyme tiene la representatividad suficiente como para sentarse en la mesa negociadora del Convenio del Metal, algo que sólo puede hacerse aportando ese tipo de documentación. Manuel de Elías informa que también se está trabajado en negociar nuestro propio convenio algo que es sumamente complicado ya que los sindicatos no quieren tener más interlocutores. También se está trabajando en que sea la Fundación del Metal para la Formación la que pueda certificarnos los planes de formación y no tener que acudir ni a Fedeme ni a los sindicatos, que es una vía perfectamente válida pues aparece en el convenio, lo que ocurre es que no está desarrollada. Prosigue informando que la denuncia ante la Agencia Andaluza de la Competencia está tardando muchísimo. Se presentó el 1 de abril y por el momento no hay respuesta. Se ha intentado negociar con Fedeme, pero no atienden a razones. Luis Pérez pregunta que cómo tienen ellos la potestad de negociar teniendo ellos menos empresas instaladoras. Manuel de Elías responde que históricamente desde el año 1977 han sido lo que han tenido la representación del sector del metal. María Teresa Cubero añade que ellos no tienen que demostrar su representatividad, sino que se da por hecho. Manuel de Elías continúa diciendo que por eso se está pidiendo a los asociados documentación, para poder demostrar que tenemos asociados a un gran número de empresas y a un gran número de trabajadores, ya que para sentarte en la mesa negociadora es necesario tener al menos el 10% de las empresas del sector de metal y el 10% de los trabajadores, y hay que demostrarlo. Sergio López pregunta si ese problema lo tendríamos si estuviésemos en Málaga a lo que Manuel de Elías responde que no. Es una cuestión a nivel provincial.

Antonio Camino Cano comenta que esta es una batalla de hace muchos años. Sergio López añade que es ahora cuanto se está provocando un perjuicio económico. María Teresa Cubero explica que esto es sólo el principio pues se entrevé que en los próximos convenios puedan introducir otras obligaciones (planes de jubilación obligatorios para los empleados...). Juan Antonio Domínguez expone que obligaciones como esa en el Convenio del Metal hacen un flaco favor a la contratación de personal.

Por último, Manuel de Elías comenta que se están llevando a cabo contactos con otras asociaciones profesionales que tienen el mismo problema que Epyme: Atelan, Agresur, Andalucía Aerospace, Arte Sacro... para sumar fuerzas.

A continuación, Manuel de Elías habla de las relaciones institucionales entre las que destaca los siguientes eventos:

- Reuniones y encuentro con la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Industria, Energía y Minas para continuar con la línea de colaboración entre instaladores y administración.
- Con el Ayuntamiento de la Puebla del Río se han realizado colaboraciones para llevar a cabo formaciones en el área de la instalación dentro del programa Contigo La Puebla.
- Nuestra presidenta participó en los cursos de verano de la Universidad Pablo Olavide como ponente, y asistió a la entrega del “Premio Extraordinario Iberoamericano Torre del Oro” otorgado por la Cámara de Comercio de Sevilla y la Fundación Cajazol al rey Felipe VI.
- La Asociación asistió a la tradicional recepción oficial del COGITISE en la Feria de Sevilla, así como al evento NetCogitise 2024.
- Con Ambilamp, Recilec y Ecotic se realizó el seguimiento del convenio que permite a los asociados de Epyme cumplir con la normativa RAEE.
- Con el CAR y ONG's como Cear, Accem, Cruz Roja y Caritas, Epyme ha desarrollado distintas iniciativas para incentivar la formación e integración sociolaboral de personas migrantes y/o con riesgos de exclusión social.
- Con la Cámara de Comercio se participó en las sesiones plenarias de este organismo, así como en las comisiones de Formación, Energía, Pymes y Autónomos. También se realizaron jornadas informativas sobre la FP Dual.
- Con Atean se organizó el ciclo de martes técnicos en la sede de Epyme.
- En materia de ferias y congresos, Epyme tuvo una amplia representación en Genera, Rebuild Sevilla, Matelec, Convención de Agentes de Fenie Energía, Congreso de Conaif, y cenas de gala de diversas asociaciones de instaladores en todo el país.

Manuel de Elías pasa a hablar de tres empresas con personalidad jurídica propia que son propiedad de la Asociación:

- Fundación Epyme, que se creó en 2010, en la que la Asociación tiene invertido un capital social de 30.000 € y cuyo único patrón es Epyme.
- Fenie Energía, una comercializadora de energía de la que muchos de los presentes son accionistas y en la que se tiene invertido un capital de 80.000 € repartidos en 60 acciones, que se ha ampliado a 65 ya que nos han premiado con 5 acciones por conseguir que todos los accionistas asociados a Epyme hayan pasado sus acciones al banco Renta 4.
- Instalcampus que una plataforma online de formación en la que se apoya el Departamento de Formación de Epyme para ofrecer formación a distancia. Es propiedad de Agremia la asociación de Madrid, El Gremi la asociación de Barcelona y Epyme. Cada asociación tiene invertido un capital de 1.000 €. Manuel Cosano pregunta si no está la asociación de San Sebastián. Manuel de Elías responde que Instagui participaba inicialmente pero ya se han salido de este proyecto. Antonio Méndez añade que la plataforma telemática es indispensable para poder dar la actual oferta formativa.

A continuación, Manuel de Elías da la palabra a Antonio Méndez para que hable del aspecto formativo de la Asociación, el cual destaca los siguientes puntos:

- Se ha contratado una web exclusiva para dar más visibilidad a la oferta formativa ya que hoy en día el posicionamiento digital es muy determinante.
- Colaboración con ayuntamientos para la formación de personas desempleadas de diferentes localidades
- Colaboración con Cear, Accem, Cruz Roja y Cáritas para la formación de personas que están en riesgo de exclusión social. Formaciones que incluyen prácticas en empresas y que tienen un alto grado de inserción laboral.

Alberto Serrano da las gracias a las empresas que se ofrecen para acoger a los alumnos en prácticas. Aprovecha también para dar las gracias a uno de los profesores de los dos cursos que se han impartido, Luis Javier Villar Rodríguez, presente en la sala.

Continúa Alberto Serrano relacionando todos los cursos impartidos en 2024, así como los números en cuanto a horas 3.460, alumnos 1.173, cantidad de cursos 140 y valoración por parte de los alumnos 9,4.

Como novedades Alberto Serrano explica que se está trabajando para ofrecer formación para las especialidades de baja tensión. También se está trabajando en ofrecer la formación para hacerse operario cualificado en las distintas especialidades de protección contra incendios, así como una formación especializada en licitaciones públicas.

A continuación, muestra el porfolio de entidades con las que colabora el Departamento de Formación que son las habituales más el Ayuntamiento de la Puebla de Río. José María Pérez pregunta si además de las entidades mostradas hay también alguna distribuidora, Alberto Serrano responde que no. Luis Pérez pregunta por que aparece el Corte Inglés, Alberto Serrano responde que recurrieron a Epyme para la formación de su personal en materia de manipulación gases fluorados para el mantenimiento de sus plantas. La Base Aérea de Morón necesitaba formación también para la manipulación de gases fluorados, Isla Mágica para la formación en materia de gases fluorados, RITE y legionela, el Servicio Andaluz de Salud para el control de la legionelosis, Cruz Roja, Cear y Accem para los módulos obligatorios de prevención de riesgos laborales, ...

Manuel de Elías da la palabra a Francisco Chaves para que de información acerca de las jornadas y seminarios webs. El mismo explica que los socios colaboradores tienen la opción de impartir jornadas a los asociados, a las que en los últimos años está acudiendo muy poca gente por lo que se les está dando la opción de intervenir en aquellos cursos en los que cabe la posibilidad de aportar valor por su afinidad con la materia de la formación. La baja asistencia a las jornadas es algo que ocurre a nivel nacional.

Antonio Camino pregunta si se les da la opción de impartir las jornadas en formato a distancia. Francisco Chaves responde que se les da la opción de presencial, a distancia, mixta y presencia con grabación de la sesión para colgarlo en los canales digitales de la Asociación. Añade que a primeros de año se ofertaron bastantes jornadas a distancia que no dieron buen resultado ya que mucha gente optaba por la opción online y en el momento del comienzo del evento no se conectaban. Alfredo Mesa comenta que la gente está saturada. Manuel de Elías pregunta de qué forma sería atractiva una jornada para que tenga afluencia. Se abre un debate en el que varios asociados coinciden en que hay muchas jornadas que son de tipo comercial y no despiertan el interés de los asociados. Joaquín Cañete informa que Atean está celebrando sus Martes Técnicos en Epyme y están teniendo la misma experiencia respecto a la poca afluencia de personas. Aprovecha para

explicar que Atean es la Asociación de Técnicos de Energía de Andalucía y tiene un acuerdo con Epyme por el que ofrece sus formaciones a sus asociados y Epyme cede sus instalaciones.

Francisco Chaves expone que en las épocas en las que hay poca actividad se constata que las empresas instaladoras apuestan por la formación, asistencia a las jornadas, diversificación de su actividad... pero en las épocas de mucha actividad como en la que nos encontramos la gente escoge muy bien a qué jornada asistir. También se añade que existe mucho contenido digital que la gente ve a la carta cuando mejor le viene. Alfredo Mesa sugiere que se junten varios fabricantes y expongan su presentación en torno a un tema central como puede ser la publicación de una nueva normativa. Pedro Pablo López expresa que lo que en un principio eran jornadas técnicas se han convertido en jornadas comerciales que no aportan valor. Francisco Chaves responde que lo primero que se les dice a los Socios colaboradores es que las jornadas de carácter comercial no tienen interés para los asociados y las que más interés despiertan son las jornadas de carácter técnico y/o normativo.

Manuel de Elías da paso a Antonio Méndez, director de la Fundación Epyme. Antonio Méndez introduce a la fundación como la parte de la Asociación que tiene un fin social, es una entidad que tienen por presidente a Pedro Pablo López y como patronos a Manuel Cosano Hidalgo, Francisco José Tello Vidal, Miguel Ángel Martín, Juan Antonio Algarín Cruz, María Teresa Cubero y Manuel de Elías. La Fundación tienen como uno de sus fines cubrir las necesidades formativas en las instalaciones, así como fines solidarios y en este sentido habló de la iniciativa “Fondo Solidario Epyme” que surgió con el propósito de que los asociados pudiesen colaborar con los compañeros de Valencia afectados por la Dana.

La Fundación ha tenido bastante actividad en el último año entre los que destaca:

- La celebración de jornadas a los socios juniors en las que se ha acercado a la Asociación a 11 institutos y a casi 300 alumnos,
- El concurso de Jóvenes Instaladores que tuvo en la pasada edición su máximo número de participantes,
- El estreno de la página web de la Función y programas de empleo colaborando con otras fundaciones y ayuntamientos.
- El patrocinio de la tercera edición del Programa de Gestión para Pymes.
- La firma de la Aliza Verde junto con otras casi 20 empresas en las que se propone fomentar el ecosistema de redes inclusivas como de transición ecológica haciendo uso de la formación y la ejecución de instalaciones de autoconsumo en zonas más desfavorecidas de la provincia.

Por último, ofrece su contacto para estudiar cualquier proyecto social en el que los asociados tengan especial interés.

Continúa Manuel de Elías informando que Epyme pertenece a la federación andaluza de empresas instaladoras, Fadia, que se constituyó en 2014. Un hito importante para Fadia ha sido la firma con la Consejería de Educación de un convenio para el impulso y fomento de la Formación Profesional Dual en Andalucía. A través de la Federación, Epyme tiene presencia en la Mesa de la Seguridad Industrial y la Mesa del Autoconsumo para Andalucía.

Epyme también pertenece a Conaif que es la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Energía y Fluidos, en el que tienen como enlace a Joaquín Cañete, vicepresidente de Epyme. Joaquín Cañete aclara que la Confederación hoy en día abarca todos los sectores de instalación. Está formada por 73 asociaciones provinciales. Epyme tiene 7 votos dada su representatividad. Se llevan a cabo 4 reuniones al año a las que algún miembro de la Junta Directiva de Epyme asiste. Conaif tiene muchos acuerdos de los cuales pueden beneficiarse todos los asociados a Epyme. Anualmente celebran su congreso nacional, las Olimpiadas de Formación Profesional, el Día Mundial de Fontanería y colabora en la Feria de Climatización, Efintec. Tiene un acuerdo con Plenitude para que las empresas instaladoras pueden comercializar energía bajo la marca Conaif Energía. Están potenciando el sistema CAES a través de una ingeniería llamada Bettegy lo cual permitiría a cualquier asociado a Epyme gestionar los CAES a su cliente.

Conaif también está participando, buscando vías de solución al problema creado por el Convenio del Metal haciendo uso de la Fundación de Metal para la Formación. También ha coordinado las ayudas a las empresas instaladoras afectadas por la Dana.

Por último, informa que el pasado congreso se celebró en Castellón los días 3 y 4 de octubre y que el próximo se celebrará en Santa Cruz de Tenerife los días del 1 al 3 de octubre al cual puede acudir todo el que esté interesado.

Manuel de Elias anima a los presentes a acudir al próximo congreso y da paso a Sergio Ruiz Sánchez, vocal de la Junta Directiva de Epyme que representa a Epyme en Fenie, la federación Nacional de Empresarios de instalaciones de España y en Fenie Energía.

Sergio Ruiz explica que igualmente la federación tiene 4 reuniones al año y en ellas se habla de lo trabajado por las diferentes comisiones de Industria, Telecomunicaciones, Distribución y RITE, en las cuales se lucha por el sector a nivel nacional. Así en este sentido destaca el nuevo Manual de Mantenimiento para las Instalaciones de Baja Tensión y Telecomunicaciones que cuenta con el reconocimiento de Ministerio de Industria y Energía, así como los esfuerzos hechos para que la próxima modificación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión haga obligatoria la contratación de los mantenimientos a determinadas instalaciones.

Con respecto a la comercializadora Fenie Energía expone que en Sevilla hay una amplia representación con 106 empresas delegadas que se agrupan en función del número de contratos que tengan. Destaca los beneficios que aporta a los agentes energéticos en materia de comisiones. Fenie Energía tiene un sistema de insignias que no son más de objetivos que al cumplirse reportan beneficios económicos: la insignia verde se consigue firmando exclusividad en contratación de gas y electricidad, la insignia de servicios que reconoce la atención a los clientes la cual se mide por el número de casos que se resuelven frente a los que resuelven en Fenie Energía, la insignia exclusiva para contratos de pymes que se consigue tienen más de 30 contratos 3.0, 6.0 y 6.1, la insignia local para aquellos que cuentan con un local de atención al público y por último la insignia mentor para aquellas EDEs con más experiencia que ayuden a otras con pocos contratos a aumentar su cartera.

Informa que Fenie Energía ha habilitado una línea de comunicación vía Whatsapp que funciona muy bien, que en la provincia de Sevilla se habían puesto en marcha 18 SAIs, servicios de ayuda al instalador, consistentes en la financiación de diferentes tipos de proyectos. También habla del servicio de gestión de CAES que pone a disposición de sus agentes. Alfredo Mesa pregunta si la Secretaría de Estado sigue sin echar cuenta a las solicitudes que se le hacen. Sergio Ruiz responde que las comisiones de Fenie trabajan bastante.

Manuel de Elías da la palabra a Miguel Ruiz Poo para que hable de la presencia de la Asociación en los medios. Miguel Ruiz expone que se está trabajando con diversos medios de comunicación como son Instaladores 2.0, C de Comunicación, Calor y Frío... para dar mayor visibilidad a la Asociación y a la labor de los instaladores. Continúa diciendo que frecuentemente estos medios de comunicación solicitan la colaboración de empresas instaladoras para visibilizar su labor por lo que hace un llamamiento a todos aquellos interesados en aparecer en los medios a que contacten con él. De igual forma ofrece tanto la revista como la web de Epyme para incluir entrevistas a los asociados.

Como novedad informa que la Asociación ha abierto un canal de Instagram y se está desarrollando una campaña de marketing digital con una empresa especializada dirigida sobre todo a la captación de nuevos asociados y alumnos para los cursos del Departamento de Formación.

También destaca el trabajo que se está llevando a cabo con los socios colaboradores en el que Francisco Chaves, Antonio Méndez y él se reúnen con los socios colaboradores para contarles todas aquellas opciones que tienen por el hecho de pertenecer a la Asociación.

A continuación, Manuel de Elías retoma la palabra para dar paso a los puntos 3 y 4 simultáneamente.

3.- APROBACIÓN DE CUENTAS Y APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DE 2024.

Manuel de Elías remite al Informe de Auditoría en el que se detallan cada una de las partidas del presupuesto de ingresos y gastos de Epyme.

En la página 3, lee el Informe del Auditor:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Provincial de Empresas Instaladores de Sevilla, EPYME, (la Asociación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024.

El Informe continúa con el fundamento de la opinión, los aspectos más relevantes de la auditoría, la responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales y la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

En las páginas 6 y 7 comenta los balances de situación a 31/12/2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31/12/2024, en los que destaca:

- Un récord en el volumen de facturación. Se ha consolidado el 1.000.000 € conseguido el año anterior, como se puede apreciar en la página 31 el informe.
- Se ha conseguido llegar a 1.044.545,61 €. Los ingresos principales son 580.525 € procedentes de las cuotas de los diferentes tipos de asociados, 326.017 € procedentes de la formación y 138.002 € procedentes de otros (venta de libros, comisiones de nuestros proveedores, publicidad en revista, copropiedad de herramientas, patrocinio de Asamblea...)
- En gastos han sido 925.836 €, donde sus principales partidas son 274.265 € correspondientes al personal, 253.880 € correspondientes a la formación y 72.120 € correspondientes a tributos. Debido a la Regla de la Prorrata las asociaciones no se pueden desgravar el 21% de IVA sino que sólo pueden recuperar el 9%. La partida de alquileres es de 46.644 €, la subcontratación de profesionales independientes (asesores fiscales, auditores, abogados...) es de 29.900 € y 10.226 € de suministros donde destaca un ahorro de 2.000 € al cambiar de operadora de telefonía, de Movistar a Orange.

Con todo ello se ha alcanzado un rendimiento positivo del ejercicio de 110.254 €, que es lo que se propone a la Asamblea para que pase al fondo social, a remanente. El remanente son beneficios no repartidos ni aplicados a ninguna otra cuenta.

Joaquín Cañete pregunta que, ante la búsqueda de un nuevo centro de formación, si se podría utilizar dicho remanente para acometer la inversión a lo que Manuel de Elías responde que sí. Como entidad sin ánimo de lucro la Asociación no puede repartir beneficios, pero si puede emplearlo en beneficio para el colectivo como puede ser la inversión en un nuevo centro de formación que sea un referente en el sector ya que el actual se ha quedado pequeño y obsoleto.

Los fondos de la Asociación ya están en 547.854,78 € cifra que se ha alcanzado al aprobarse el paso a remanente de los diferentes excedentes alcanzados a lo largo de la historia de Epyme.

Rafael Pozo Ruda pregunta si se tienen en mente algún local para el centro de formación. Manuel de Elías responde que se tiene dos con muchas posibilidades, uno junto a la actual sede de Epyme y otro en el polígono la Negrilla. Se buscan lugares que tengan buena comunicación. Rafael Pozo opina que el centro de formación debería estar junto a la sede de la Asociación. Alfredo Mesa pregunta si venden el local situado en Americo Vesputio. Manuel de Elías responde que el edificio es propiedad de Epgasa y sólo contemplan el alquiler. María Teresa Cubero considera que alquilar el local junto a la nueva sede constituye el crecimiento natural pues además la zona tiene fácil acceso, aparcamiento, disponibilidad de transporte público, buena imagen... José Manuel Jiménez Morales pregunta si se ha visto algo en el Polígono la Isla, a lo que Manuel de Elías responde que hay espacios en el Polígono la Isla, en Alcalá de Guadaíra, Santiponce... pero no se plantea salir de Sevilla capital. José Manuel Jiménez sugiere hablar con el alcalde de Dos Hermanas pues allí hay mucho espacio libre. Se inicia un debate en el que se concluye que lo más indicado por muchas razones es quedarse en la Isla de la Cartuja.

Miguel Ángel Martín pregunta por la procedencia de la subvención recibida de 3.960 €, Manuel de Elías responde que procede del Kit Digital. La ayuda es de 12.000 € pero hay que distribuirla en varios ejercicios.

Se pregunta por incentivos para la formación de los trabajadores. Manuel de Elías responde que cada empresa tiene unos créditos formativos para emplear en la formación de los trabajadores. Además, a través de la Fundación Epyme se están llevando a cabo iniciativas como las becas del programa Crenta.

Pedro Colomé Bizcocho pregunta por la inversión en aplicación informática. Manuel de Elías responde que dicho gasto se corresponde con la implantación del nuevo CRM, el nuevo servidor, el nuevo SAI y las licencias de Microsoft Office 365.

Manuel de Elías pregunta si se da por aprobadas las cuentas de 2024 y la aplicación del excedente de 2024. Votos en contra: 0; Abstenciones: 0. Se aprueban las cuentas de 2024 y la aplicación del excedente de 2024 por unanimidad de los presentes.

Manuel de Elías recuerda que todas las cuentas están a disposición del asociado, y atenderá personalmente cualquier duda que pueda surgir al consultar las mismas.

4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2025.

Manuel de Elías remite a la página 39 donde destaca la cantidad de 100.000 € para la inversión en el nuevo centro de formación, aunque todo hace indicar que dicha cantidad será insuficiente. Del resto de partidas no destaca nada pues siguen en la misma línea que el año anterior.

Manuel de Elías pregunta si se da por aprobado el presupuesto para 2025. Votos en contra: 0; Abstenciones: 0. Se aprueba el presupuesto para 2025 por unanimidad de los presentes.

5.- SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

José Manuel Jiménez pregunta por la FP Dual. Antonio Méndez responde que la nueva FP Dual viene a retomar lo que es su día era la figura del “aprendiz”. El alumno a mediados de curso recibe la formación restante en una empresa. José Manuel Jiménez pregunta si en la FP Dual también abarca la fontanería a lo que Antonio Méndez responde que existe un ciclo de agua que se cursa en el IES Heliópolis enfocado a redes de abastecimiento. En la FP Dual cada centro tiene su calendario y su forma de implementar el periodo de formación en las empresas. Antonio Méndez comenta que si alguien tiene dudas respecto a la FP Dual que se dirija al Departamento de Formación de Epyme donde le podrán informar.

José Pérez Figueras pregunta si el alumno en práctica tiene seguro. Antonio Méndez responde que la Junta de Andalucía lo da en alta en la Seguridad Social. También informa que gracias al acuerdo que se ha firmado con la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía se está intentando que la formación en prevención de riesgos laborales se lleve a cabo en los primeros meses del año para que cuando una empresa vaya a comunicar los datos del alumno en la plataforma para entrar en obra no tenga problemas.

Miguel Ángel Martín expone que no le dejan meter en la plataforma a los alumnos en prácticas ya que estos no están en nómina en la empresa. Joaquín Cañete añade que en

ocasiones el alumno es menor de edad. Miguel Ángel Martín añade que en algunos casos ha conseguido que los alumnos entren en obra a través de la firma de un contrato privado de acompañamiento, pero que impide que el alumno lleve a cabo cualquier trabajo, lo cual no tiene sentido.

Antonio Méndez informa que toda la problemática se le ha expuesto a la consejera de Educación.

José Manuel Jiménez pregunta por la figura del socio junior. Antonio Méndez responde que los alumnos que se están formando y hasta un año después de acabar el instituto tienen la opción para pertenecer a la Asociación de forma gratuita, bajo la figura del Socio Junior en el que van a recibir información, posibilidad de asistir a jornadas, cursos a precio de asociados, asesoramiento para montar su propia empresa, ...

Antonio Jiménez Solano manifiesta que es asiduo al centro de formación de la Asociación y pide que se mejoren las condiciones de los actuales aseos del centro de formación, pues las jaboneras, cisternas, grifos... no están en buen estado. Además, son muchos los viernes por la tarde y sábado por la mañana en los que está todo cerrado y la máquina de café y bebidas están estropeadas o no tienen producto disponible.

Miguel Ramírez Martín recuerda que en 2027 la Asociación cumplirá 50 años por lo que se ha creado una comisión organizadora de diferentes actividades con motivo de tan señalada fecha. Anima a todos los presentes a aportar ideas de posibles actividades.

Miguel Ramírez también recuerda que el próximo año hay elecciones a miembro de la Junta Directiva y anima a los presentes a dar el paso de presentarse.

Manuel de Elías prosigue con la relación de los asociados que recibirán en la Cena de Gala la insignia de oro de la Asociación por cumplir 25 años. Son los siguientes autónomos: José Antonio Canchado Perogil, Domingo García Delgado, Francisco Javier Gutiérrez Escobar, Eduardo López Mateos, Francisco Martín Sánchez, Manuel Vela Ruiz, José Pérez Figueras (INST. SIERRA MORENA DE SEVILLA, S.L.U.), José Luis Segovia Ruiz (IRMANT ALJARAFE, S.L.), Alberto Romero López (MONT. ELÉCTRICOS RIEGOS Y VARIOS, S.L.), Jesús Antonio Cuevas Gallego (PREFABRICACIÓN NAVAL Y CALDEDERÍA, S.L.). También se hará entrega de una placa conmemorativa a los socios que se jubilan: Manuel Asián Bizcocho, Francisco Javier Martínez Rogerio, Francisco Mariscal Orihuela, César González Campos, Antonio Urbano Perales (ANURPE), Diego Benitez Teba (BEMOTU), José María Mairén Ruiz (MONTAJES ELÉCTRICOS COPECO) y José Antonio Salto Aguilar (SERINTE).

La presidenta de Epyme, María Teresa Cubero, procede a la clausura, agradeciendo de nuevo a los asistentes por la participación y el aporte de ideas, así como a los Socios Colaboradores patrocinadores de la Asamblea a los cuales agradece su colaboración.

Se levanta la sesión en el mismo lugar a las 20:45 horas, de lo cual yo como secretario general doy fe.

VºBº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL